

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 n. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'30 mañana, y 3'15 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 4 (mixto), 8'30 mañana, y 3'45 tarde.

Días de mercado: de Inca á Palma 2 t.—Sábados de Palma á La Puebla 4'15 t.—Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Gregorio, papa, en Roma.

San Mamiliano, mártir, también en Roma.

El triunfo de san Pedro, mártir, en Nicomedia; el cual siendo camarero del emperador Diocleciano, y quejándose públicamente de los inauditos tormentos que se daban á los Mártires, por orden del mismo Emperador fué conducido á su presencia; y primeramente habiéndolo colgado, lo azotaron cruelmente, despues le echaron en las llagas sal y vinagre; finalmente puesto en unas parrillas fué asado á fuego lento, haciéndose legítimo heredero de la fe, y del nombre de san Pedro, apóstol.

Los santos Egdunio, presbítero, y otros siete, también en Nicomedia, que fueron ahogados cada día uno para aterrorizar á los demas.

San Bernardo, obispo y confesor, en Capua.

CULTOS.—*Mañana miércoles.*—En San Felipe Neri concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez misa mayor. Al anocheecer seguirá la novena del Patriarca S. José y la reserva.

En la Catedral en el ofertorio de la misa mayor habrá sermon cuaresmal que dirá el P. Andres Martorell.

En el Socorro á las siete de la mañana el tercer día de septenario de la Virgen de los Dolores.

En Santa Eulalia al anocheecer se practicará el tercer día de septenario de Nuestra Señora de la Piedad predicando D. Miguel Roca.

En Santa Cruz á la misma hora habrá sermon cuaresmal por D. Gabriel Salvá.

En San Jaime también al anocheecer habrá sermon cuaresmal por el Ecónomo de la misma parroquia, y despues el ejercicio de la cuarta palabra que habló Jesucristo en la Cruz.

En la Merced á igual hora sermon cuaresmal por D. Sebastian Font.

CORTE DE MARIA.—En San Jaime, á la Virgen del Pilar.

SECCION NACIONAL.

MADRID 7 DE MARZO.

En los círculos políticos, en el mismo Consejo de Ministros, en la prensa de anoche y de esta mañana no se habla de otra cosa que del Padre Mon, desterrado, segun se dice y se verá más abajo, á Sevilla, á causa del sermon que predicó anteayer en la capilla del Sagrado Corazon.

Antes de dejar la palabra á los periódicos, digamos lo que nosotros tenemos por perfectamente exacto acerca del sermon del Rdo. Padre Jesuita. Lo hemos oido de labios de personas que no podian engañarse ni podian querer engañarnos, de todo punto veraces y de todo punto imparciales.

Como todos los años por este tiempo, los Jesuitas dirigen en la capilla del Sagrado Corazon de Jesus unos ejercicios que duran nueve días y á los que sólo asisten las señoras, y no hay que decir los opimos frutos que se recogen de estos ejercicios, dirigidos algunos años por el reverendo P. Torre, hoy Asistente del Padre General y uno de los más doctos y persuasivos apóstoles de la Compañía.

Este año los dirigía el P. Mon, de quien su antiguo carácter de redactor de *La Esperanza*, no nos puede privar el decir que es un orador sagrado de excepcionales condiciones, cuya palabra vibrante y ardorosa que se impone tiene además especialísima unción que seduce.

Había pedido el P. Mon á sus oyentes que durante los nueve días de ejercicios no asistieran á fiestas mundanas, petición que parecería excusada y redundante si no se viera hoy que había estado muy en su lugar.

¿Se atendieron los deseos justísimos del predicador? No lo sabemos: lo que sabemos es que un periódico habló días pasados de las damas que despues de los ejercicios de la tarde en la capilla del Sagrado Corazon habían asistido por la noche á la representación del *Demi Monde* en el teatro de la Comedia, ostentando sus galas y sus carnes, y lo que sabemos es que el suelto del periódico fué enviado bajo sobre al P. Mon.

¿Pudo y debió el P. Mon hablar de ese incidente en el púlpito? A nosotros no nos toca resolver la pregunta, pero tampoco debemos ocultar que en nuestra opinion particular el padre Mon pudo y debió llevar el incidente al púlpito.

Y el P. Mon creyó lo mismo, y criticó severamente, y lo que se nos ha dicho con admirables rasgos de elocuencia, á las personas que dan lugar á esos comentarios tan injuriosos para la Religion y de tan efectiva y trascendental propaganda contra la verdad y el bien, por lo mismo que el ejemplo viene de lo alto.

Se cuenta que dijo que la comedia de Dumas era inmoral é indecente, y cierto que lo extraño hubiera sido que dijera que era decente y moral; se cuenta que habló de algun bañe que ha tenido lugar en alguna casa protestante, entrada ya la Cuaresma, y que con este motivo preguntó que juicio formarían los protestantes, tan formalistas y rigoristas de apariencia, de la religiosidad de las altas clases españolas que durante la Cuaresma asisten por la tarde á los templos á oír la pasion de Nuestro Señor Jesucristo y acuden por la noche á diversiones de esa clase.

Y como estando á punto de concluir el sermon entrara la Infanta D.^a Eulalia, el P. Mon sintetizó en pocas palabras todo lo que había dicho.

Y ahora, sabido esto, prepárense nuestros lectores á enterarse de lo que dice la prensa sobre este sermon, que de seguro les parecerá muy puesto en su lugar, y de las consecuencias que ha tenido.

Lo primero que se va á leer es de *El Correo*, que fué el periódico que habló de las señoras que por la tarde estuvieron en la capilla del Sagrado Corazon y por la noche en la Comedia:

«Nuestros lectores saben que por una indicacion de *El Correo*, por cierto sin intencion de molestar á nadie, y nunca pudiendo nosotros imaginar que nuestras palabras pudieran ser sacadas desde lo alto de la cátedra sagrada, á modo de texto autorizado; saben, decimos, que en la breve revista que días pasados consagramos al beneficio del actor señor Mario, hicimos una vaga indicacion á los ejercicios que se están celebrando en la capilla que tienen en la calle del Caballero de Gracia las Madres del Corazon de Jesus.

Pues bien; esta indicacion nuestra fué estimada y recomendada por el P. Mon á su auditorio que lo constituyen las señoras más distinguidas de Madrid.

Lo que diría con tal motivo no lo sabemos nosotros con riqueza de detalles: pero lo que se ha hecho público, es que el Sr. Cardenal Moreno, que ha almorzado hoy en Palacio, celebrando ántes una conferencia con el Sr. Cánovas á raíz de concluir el Consejo con S. M., ha tomado cartas en el asunto, prohibiendo al P. Mon que continúe sus pláticas, y ordenándole, segun se añade, que salga para su residencia de Sevilla, cuyo camino debe tomar mañana, si no lo ha tomado ya esta tarde misma.

Como quiera que sea, la verdad es que el señor Cardenal Moreno ha estado esta tarde en el Sagrado Corazon conferenciando con la Madre Superiora y que el P. Mon ya no ha predicado esta tarde (lo había hecho, sin embargo, también hoy por la mañana), sustituyéndole en su ministerio el Padre Ravanal.

A todo esto, la inmensa mayoría de las señoras que acuden á los ejercicios, encontrándose esta tarde con tales noticias, ha mostrado su disgusto, deplorando que el Gobierno se haya mezclado en un asunto extraño, segun añaden, á su jurisdiccion.

Muchos comentarios se han hecho con ocasion de todo esto en los círculos sociales y políticos, dándose noticias y citándose detalles que no nos parece discreto puntualizar.»

No sabemos si alegrarnos ó si lamentar que *El Correo* no puntualice más: pero en todo caso aquí está *La Correspondencia*, que dice:

«A la hora de costumbre se reúnen hoy los Ministros en Consejo, bajo la presidencia de S. M. el Rey. El Sr. Cánovas del Castillo hizo el resumen acostumbrado, bosquejando á grandes rasgos lo más saliente que en el mundo de la política ocurre, relacionando unos sucesos con otros con la habilidad y acierto propios de su clara inteligencia.

Ocupándose del suceso del día, ó sea de la conferencia que ayer dió en el oratorio del Caballero de Gracia el P. Mon, tan lamentada por los fieles y tan censurada por la prensa, manifestó el Sr. Presidente del Consejo (si nuestros informes son exactos) que anoche confió al señor ministro de Fomento, Sr. Pidal, el encargo de visitar á su Eminencia el Cardenal Moreno, para que se supiera, á que atenderse respecto al P. Mon.

El Sr. Pidal cumplió el encargo, y fué á dar cuenta del resultado de su conferencia con el Cardenal Moreno al Sr. Cánovas.

Creemos estar en lo cierto al asegurar que el ilustre Prelado desconocía por completo lo ocurrido en el expresado templo, y que se apresuró á ofrecer que hoy mismo llamarían al sacerdote mencionado y obraría segun el caso requiriera.

Así estaban las cosas cuando en el Consejo se trataba del asunto, y á fin de conocer con exactitud el alcance de lo ocurrido, fué por encargo del Gobierno y con la venia de S. M. el Sr. Pidal á casa del Sr. Cardenal Moreno, quien media hora despues llegaba al regio alcázar.

Entre tanto se habló en Consejo de las cuestiones pendientes de carácter internacional, de los asuntos de Andorra, y se fijaban las fechas, como dijimos anoche, para la disolucion de las Cortes y convocatoria de las nuevas.

Enterado el Rey del despacho corriente de cada uno de los departamentos ministeriales, firmó varios decretos de indulto, otros estableciendo un impuesto por cédulas personales en Filipinas, suprimiendo otros gravámenes, y algunas competencias resueltas por el Consejo de Estado.

Cuando terminó el Consejo se retiraban los Ministros, quedando sólo con S. M. el Rey el señor Presidente del Consejo, se dió aviso al Monarca de que el Cardenal Moreno se hallaba en la antecámara. El Sr. Cánovas se retiraba, pero el Rey mandó entrar á su Eminencia ántes de despedirse el Sr. Cánovas, y este estuvo presente hasta que terminó la conferencia entre el Rey y el Prelado.

¿Qué pasó en esta conferencia? La alta representación de las conferencias escuda nuestra ignorancia sobre el particular; pero tal vez no andemos muy descaminados al suponer que el Sr. Cardenal Moreno ha dado cuenta de la entrevista que ha tenido con el P. Mon, quien deplora como nadie que en el calor de la improvisacion haya podido ir más allá tal vez de lo que se propuso. El fogoso orador sagrado ha declarado que no tuvo intencion de mortificar á ningun católico, ni se refirió premeditadamente en su discurso á ninguna clase de la sociedad; más á pesar ello, parece que se le han retirado por la superioridad eclesiástica las licencias de predicar.

La conferencia del Cardenal Moreno con S. M. y el Presidente del Consejo duró más de una hora.

La Correspondencia no puntualiza lo que pasó en la conferencia; pero *El Día* dice:

«La conferencia del Rdo. Jesuita que se comentaba ayer siguió comentándose anoche en todos los círculos. En algunos de ellos se aseguraba esta tarde que S. M. el Rey había significado á sus augustas hermanas su deseo de que no volvieran á las conferencias del oratorio de la calle del Caballero de Gracia.»

Y no copiamos más, porque con estas relaciones están conformes las de *La Iberia*, *El Progreso*, *El Globo* y *el Liberal*, que condenan muy justamente la intervención del Gobierno en este asunto.

El Liberal añade que el P. Mon fué confesor de D. Carlos, y esto no es verdad. D. Carlos pudo confesarse alguna vez con el P. Mon, pero el P. Mon no ha sido nunca confesor de D. Carlos.

Entiéndase también que nosotros aquí sólo nos referimos á la conducta del Gobierno, y que en la conducta del Gobierno vemos un ataque gravísimo inferido á la santa libertad del púlpito; más grave aún que el que se le infringió el año pasado con motivo del sermón de nuestro querido amigo D. Francisco Bocos, el celoso rector de Jesús; tan grave como el que en los tiempos anteriores de Cánovas motivó el destierro del P. Garagarza.

El predicador que en el púlpito habla contra los extravíos del siglo encuentra en los Poderes estos obstáculos, mientras el poeta que lleva al teatro los más duros ataques contra la familia y la difamación contra la piedad se ve halagado y protegido.

Concluamos con dos ejemplos históricos.

Un Domingo de Quincuagésima, llamado Bossuet para predicar la Cuaresma en Versalles, exigió que Mad. de Montespan saliera de la corte, y Mad. de Montespan salió, sin que volviera á aparecer en Versalles mientras estuvo allí Bossuet.

Pocos años después, llamado Bourdaloue á predicar en Versalles cuando la Duquesa de Navailles había sido desterrada por la resistencia nobilísima que opuso á las exigencias de Luis XIV y á los escándalos de que era teatro la corte, no vaciló, como dice Mad. de Sevigne, en hablar á rienda suelta contra el pecado de la lujuria, comparando con las bestias á los que se entregaban á él, y diciendo la frase célebre: «Si de aquí, de aquí estoy viendo á Nabucodonosor arrastrándose por los suelos entre el fango de sus vicios.»

Lo cual dió ocasión á aquella otra frase no menos célebre de Luis XIV, contestando á sus cortesanos que pedían que el *osado* Jesuita fuese enviado á la Bastilla:

«El predicador ha cumplido con su deber; cumplamos nosotros con el nuestro.»

¡Qué ocasión se perdió el Sr. Pidal de recordar al Sr. Cánovas el caso del P. Bourdaloue y las palabras de Luis XIV!

EL SEÑOR OBISPO DE LUGO.

Esta mañana hemos recibido el siguiente telegrama:

«Lugo 8 á las nueve de la mañana.—Ha fallecido el señor Obispo, después de haber recibido los Santos Sacramentos.»

El digno Prelado lucense era el decano de los Obispos españoles. El año pasado celebró el 25 aniversario de su entrada en la diócesis. A pesar de su edad de ochenta y dos años, escatimaba todas las comodidades posibles para atender al auxilio de las iglesias necesitadas y de los pobres.

A sus expensas reparó varios edificios y construyó un seminario. Consideraba su diócesis como su propia familia, y le entristecía la idea de una traslación á otra diócesis de menos trabajo y de menor número de parroquias.

El mismo Prelado acogió benignamente al expastor protestante Sr. Marselan, cuya conversión, verdaderamente admirable, fué terminada por una dichosa muerte, anticipada por los sufrimientos y penitencias y por la constante predicación. El señor Obispo de Lugo facilitó el camino al Sr. Marselan y le protegió cuanto pudo en las misiones, hasta que dicho Sr. Marselan marchó á Sevilla para reparar el daño allí causado por él en el tiempo que estuvo separado de la Iglesia.

Dios premie las virtudes y altos merecimientos del ilustre Obispo con la gloria eterna.

SECCION EXTRANJERA.

LOS NIHILISTAS RUSOS.

Escriben de San Petersburgo con fecha 27 de Febrero de 1884 á un colega de Madrid:

«Estos días reina grande agitación en esta capital. La policía ha hecho algunos descubrimientos importantes de que debo dar á V. noticia.

Desde hace algunas semanas habían vuelto á circular impresos clandestinos del partido nihilista. Los altos empleados, los dignatarios de corte, la familia imperial misma se los encontraban en los bolsillos de sus gabanes, en los cajones de sus mesas de despacho, en las servilletas de sus mesas.

La policía practicaba toda clase de pesquisas para dar con la fábrica de tantos impresos, cuando un polizonte vestido de paisano fué á vivir en una casa de huéspedes en compañía con diez y ocho ó veinte estudiantes.

Era la casa inmensa, y de puro vieja se hallaba deshabitada en su mayor parte. El primer día nada notó el polizonte; pero al segundo día, habiendo entrado los estudiantes en aprensión acerca de la profesión del nuevo huésped, pidieron al dueño de la casa que le despidiera.

Promoviése con este motivo una gran contienda, se vino á las manos, y el polizonte hirió de un tiro de revolver á un estudiante, y persiguiendo á otro, penetró en una gran sala deshabitada, en la que se hallaban establecidas tres cajas y una pequeña prensa.

Tan pronto como los demás estudiantes vieron que la imprenta estaba descubierta, se lanzaron revolver en mano sobre el polizonte, y este debió su salvación á la serenidad con que se batió, pertrechado detrás de una de las cajas, y á haberse sabido aprovechar de un descuido de los adversarios para tirarse por una ventana á un patio.

Por fortuna suya, las diversas puertas de las habitaciones bajas de la casa, que conducen al patio, estaban abiertas. El polizonte, aunque medio descalabrado, pudo salir á la calle antes que los estudiantes pudieran cortar la retirada.

A los veinte minutos regresaba el polizonte á la casa de huéspedes con un fuerte piquete de gendarmes, y penetraba en la casa sin resistencia. Los estudiantes estaban entregados al estudio, y las cajas y la prensa habían desaparecido, y al parecer no quedaba rastro alguno de ellas.

Esto aumentó las sospechas de la policía. Los estudiantes fueron presos juntamente con los dueños de la casa, y los gendarmes empezaron un micinoso registro. En vano buscaron un día y otro día. Nada se encontraba. Al fin se derribaron algunas paredes y derribando una de ellas se vió que al pié de ella, dentro de una cuadra oscurísima, se hallaba revuelta la tierra del suelo.

Se emprendieron las consiguientes escavaciones, y á tres metros y medio de profundidad se encontraron las cajas y la prensa. Con las cajas y la prensa se encontraron también algunos pedazos de moldes de números de los periódicos nihilistas.

Siguiendo las pesquisas se encontraron toda suerte de documentos. Un verdadero tesoro para la policía.

Con este hilo en la mano, se ha sacado el ovillo de muchos hechos que hasta aquí no se explicaban fácilmente. Hasta ahora los estudiantes nada han declarado.

Pero con las indicaciones de los documentos adquiridos, se han descubierto dos nuevas imprentas nihilistas: una en esta capital y otra en Moscou. En una de ellas han sido presos todos los que en ella trabajaban y tenían participación en ella.

Se hallaban imprimiendo un número de *El Tercer*, y tirando una hoja suelta con una sentencia del comité ejecutivo contra uno de los actuales jefes de la policía.

Es incalculable el número de personas que con motivo de estos descubrimientos han sido presas por la policía. ¿Habrán caído en su poder alguno de los miembros del comité directivo del partido? ¿Habrán sido preso alguno de los miembros del comité ejecutivo?

Nadie lo sabe, porque todavía no ha logrado la policía descifrar por completo muchos de los documentos en cifra que han caído en su poder, y de otros no han podido ponerlos todavía bien en regla.

En Moscou se han hecho muchas prisiones. Entre los presos se hallan dos oficiales del ejército y un pope. Los primeros fueron hallados en la imprenta clandestina descubierta, y el segundo tenía en su casa un depósito de impresos clandestinos.

Muchos de los presos irán desde luego á la Siberia. Otros continuarán en las cárceles de esta capital hasta la sustanciación del proceso.

Por de pronto, estos hechos han dado gran confianza á la corte y han aterrado á los revolucionarios. Si el gobierno sabe sacar todo el provecho posible de ellos, pueden ser funestos á la causa del nihilismo ruso.»—

LA FRANC-MASONERIA Y LOS REYES.

Los periódicos liberales belgas han publicado el texto del brindis dedicado al rey Leopoldo II por el V. M. Bergé en el banquete ofrecido por las lógicas de Bélgica á las de Holanda.

También han publicado la respuesta en que el rey agradece las demostraciones de los dos grandes Orientes reunidos, y con especialidad el envío de una copa (destinada á beber á su salud y una vez sola) por el príncipe Alejandro de los Países Bajos.

El *Courrier de Bruxelles* del día 4 escribe con ese motivo lo siguiente:

«Hoy la franc-masonería, convertida en potencia política, aunque permaneciendo sociedad secreta, publica los brindis dirigidos al rey y les transmite por telegramas, á fin de forzar la respuesta.

Y esta es la secta misma que en otro tiempo condenaba á muerte al Catolicismo, religion de la in-

mensa mayoría de los belgas, religion en la que ha nacido el rey.»

Después, consignando el citado periódico la afiliación de los ministros en la sociedad, permanente conspiradora que causó siempre la desgracia de los reyes que tomó bajo su amparo; y consignando también que varios ministros belgas tienen el grado de *caballeros de Asia*, reproduce el juramento que estos prestan, para responder victoriosamente á los *conciliadores* y *pseudos-católicos*, para desimpresionar á los ilusos.

Hé aquí el juramento:

«Juro por lo que hay de más sagrado, sobre estos estatutos del grado en que entro, conformarme en todo tiempo y lugar y con riesgo de mi vida, y guardar con fidelidad, á toda prueba, los SECRETOS que se me confien.

Juro cooperar á la destrucción de los traidores y perseguidores de la franc-masonería, y plastarlos por CUANTOS MEDIOS esten en mi poder.

Juro odio eterno á la servidumbre, á los opresores de la humanidad y de la santa filosofía, reconocer á los REYES y á los fanáticos religiosos como plagas de los desgraciados y del mundo, y tenerles siempre horror.

Juro predicar por todas partes donde me encuentre los derechos del hombre, y no seguir otra religion que la grabada en nuestros corazones por LA NATURALEZA; y me comprometo á difundirla en ambos hemisferios.

Juro obediencia sin restricción al jefe de este Consejo ó al que le represente.

Juro no reconocer en ningún mortal un superior á mi, y trabajar con todas mis fuerzas en establecer la libertad y la igualdad entre los hombres.

¡Vuélvase contra mi todas las espadas y sepúltese en mi pecho, si por desgracia me aparto alguna vez de los compromisos que, con plena y libre voluntad, contraigo! ¡Así sea!»

Paris 4 Marzo de 1884.

Tiempo há sabemos los puntos que calzan los hombres del gobierno en cuanto á equidad y moralidad; por lo tanto, lo que ha pasado con la nueva producción del anticlerical é indecente Leo Taxil, condenado varias veces por los tribunales, no nos debe admirar. Sin embargo, sepan los lectores del *Correo Catalan* que este explotador de las bajas pasiones de los ateos ha pedido permiso para colocar en las fachadas de los edificios un anuncio con figuras inmorales para dar á conocer su última producción titulada: «Perversion de un confesor,» y el procurador de la república ha concedido el permiso, dejando que apareciera ante los ojos de la población parisiense.

El procurador de la república que dió el permiso se llama Bouchez. Conserven los lectores su nombre en la memoria, porque á buen seguro este celo por la propaganda anti clerical le acarreará algún ascenso próximo. ¡Que así premia la república á los que sacrifican su conciencia á las exigencias de la masonería!

Desde los periódicos más reaccionarios hasta los más anarquistas se ocupan estos días en la noticia de la alianza ó convenio que parece se acaba de concluir entre el imperio ruso y el imperio alemán. Como todas las alianzas que Mr. de Bismarck trama desde 1870, parece está destinada á dejarnos á los franceses completamente separados del resto del mundo. La Rusia había llegado á un estado de tirantez notable con respecto á los alemanes; eso, naturalmente, mortificaba á Bismarck porque inclinaba al grande imperio oriental hacia la Francia con la cual, á no tener ésta un gobierno tan inestable como el que tiene, tiempo há se hubiera coaligado. Mr. de Bismarck, pues, ha procurado atraerse á los rusos por quitárnoslos á nosotros y lo ha logrado: la nueva congregación internacional resulta asegurada con la visita del gran duque Miguel al emperador Guillermo.

El incomparable Ferry ni siquiera se dá cuenta de eso, Mr. Grevy no piensa más que en cobrar los alquileres de sus fincas, los demás ministros procuran igualmente arreglar su respectiva maleta para el día en que deban abandonar el presupuesto.... solo la nación resulta verdaderamente perjudicada y entregada al capricho del mayor enemigo que el día que se le antoje la invadirá de nuevo para arrancarla otro giron de su bandera.

En un solo asunto muestran celo y actividad los ministros de esta desventurada república. Cuando se trata de perseguir á los frailes, ó de expulsar de sus escuelas á los hermanos, ó de hacerles abandonar á las religiosas de los hospitales la cabecera del lecho de los enfermos.

Ahora acaba de suceder en Angers un caso que debiera abrirles los ojos á esos hombres sin corazón y sin creencias. Tratábase de un moribundo que padecía una gangrena en el rostro; nadie quería asistirle.

Mandóse á buscar una hermana de la órden de San Francisco.

En vista de la gravedad del caso la superiora hizo á la hermana de turno toda clase de reflexiones. La hermana contestó á todas ellas que nada le hacía exponerse á la muerte mientras fuera cumpliendo la santa mision de su instituto

Fuése á cuidar al moribundo... ¡muriendo tambien ocho días despues!

¿Dónde encontrará la república esa abnegacion? ¿En las enfermeras laicas?—Z.

GACETILLA LOCAL.

A FRUCTUOSO.

Querido amigo: Gracias al ganso de mi cartero, á estas horas no he recibido carta tuya; y no puedo dudar que me has escrito á vuelta de correo, atendida tu actividad y fina correspondencia.

Supongo que estarás esperando con ansia el advenimiento de esta segunda carta en que prometí darte cuenta de mi *estupenda* invencion. Voy á decirte todo el secreto, *chiaro é tondo*; y mira que no te burles de mi candidez, que, aunque me río, no voy de bromas. El gran secreto consiste (perdóneme tu alma cristiana, y, sobre todo, mi santa Madre la Iglesia) en *descatolizar* el ayuno, en despojarle del carácter de ley de la Iglesia, y presentarle bajo nuevas formas, acomodadas al gusto y tendencias de esta generacion neo cristiana. Desengáñate, mi buen amigo: aquel mundo cristiano moderno se mueve ménos por el poder de la fe, por la fuerza de la razon, y hasta por los instintos del sentido comun, que por los impulsos de impresiones sensibles y pasajeras. Mucho se habla hoy y se escribe á favor de la libertad del pensamiento y contra la preocupacion; pero, ó yo soy el mayor bobo del mundo, ó tengo razon en sospechar que en ningún tiempo se ha visto como hoy ni el pensamiento humano tan esclavizado y encadenado, ni el dominio de las preocupaciones sobre las inteligencias y corazones con tan lastimosa y degradante tiranía.

Las altísimas razones en que la Teología sostiene la ley del ayuno, y áun los mismos motivos del órden natural y físico en que la apoya la ciencia verdadera, que es siempre amiga, ó hermana, de la fe, ni siquiera se examinan con razonable diligencia, y pocos son los que tengan la amabilidad y delicadeza de saludar aquella autoridad venerabilísima. ¿No es el ayuno cosa de la Iglesia católica? Pues no se hable más. He oido contar que en otros tiempos más bonachones que los nuestros era siempre verdadero este latinajo, que á alguno le sabrá á cadenas de Inquisicion: *Roma locuta est, causa finita est*. Y yo digo: *Quien te vido y te ve hora, ¿cuál es el corazon que no llora?* Habló un tiempo la Iglesia, y enmudecían sabios é ignorantes, monarcas y vasallos. ¿Y hoy? Por el sólo y único motivo de hablar *Roma*, cualquier pelagatos se cree con autoridad para menospreciarlo todo. Alguno creerá que el ayuno se aborrece por los sacrificios que exige. ¡Inocente! ¿quién no ve que á todas horas se hacen privaciones mucho más dolorosas, y sobre todo más perjudiciales á la moral, á la propia dignidad, á la misma decencia y á la salud? Eso de mirar con respeto, y sin sufrir ataques de nervios, una ley, por divina, y respetable, y razonada, y beneficiosa que sea, pero que viene escrita en el pequeño catecismo de Ripalda, que se anuncia en las iglesias desde el púlpito por el cura de la parroquia, que se explica y defiende en libros de devocion y tratados de doctrina cristiana, y que es practicada y observada por personas de antaño que no visten segun los últimos figurines de *alta* novedad; ¡válgame Dios! que son muy contados los que tengan el *heroísmo* de hacerlo. ¿*Quid faciendum?* Muy sencillo: cúbranse bonitamente, y al estilo de la *alta* escuela, estas formas antiguas y venerandas de la ley eclesiástica con un aparato nuevo y deslumbrador que huela á cualquier cosa ménos á cosas de Iglesia, y verás afanarse esas gentes en extenuar denodadamente sus carnes con el ayuno y abstinencia de los antiguos cristianos y austeros anacoretas. Pero, como hay diversas clases de gustos y condiciones en los discípulos de esta escuela, deberá tambien variar esta forma. En la carta que más adelante recibirás, te diré cómo creo yo que conviene dorar la píldora del ayuno á los niños mimados de esta nueva sociedad cristiana, gente muy fina y delicada, que se desmaya al solo nombre de ayuno cuaresmal. ¡Qué ternura! Tuyo siempre. UN ILUSO.

Con singular placer cortamos de *El Vigia Católico* de Ciudadela, las siguientes líneas:

«Tenemos la satisfaccion de comunicar á nuestros lectores la grata noticia de la notable mejoría que el Excmo. Sr. Obispo ha experimentado en estos últimos días. Confiamos que con el favor de Dios S. E. I. en breve se verá enteramente libre de a enfermedad que está padeciendo.»

En los periódicos de Madrid leemos que el Gobierno civil de aquella provincia ha dado órdenes terminantes prohibiendo la venta, en los cafés y sitios públicos, de los periódicos que por sus escritos y caricaturas ofenden la moral ó las instituciones.

Una órden análoga convendría que se dignara dictar el Gobernador de esta provincia, pues distintas veces nos hemos visto precisados á llamar la atencion de las autoridades sobre el escandaloso abuso de venderse públicamente periódicos que por sus escritos y por sus caricaturas obscenas ofenden la moral, lo más santo y lo más respetable.

Ademas del vapor-correo *Jaime II*, entró ayer en este puerto el laúd *San Antonio*, procedente de Cullera, con cargamento de arroz.

Se despacharon la balandra *San José*, para Alicante, con carga y un pasajero; el laúd *San Rafael*, para Pollensa, con lastre; el vapor *Menorca*, para Mahon, con balija, 18 pasajeros y efectos del país; el vapor *Palma*, para Barcelona, con 40 pasajeros y carga; y el vapor lord ingles *Mgite*, para la mar, con 25 marineros y su equipo.

Durante la última semana han ingresado en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares 320 pesetas por 21 imposiciones.

Se han verificado 4 reintegros, que ascienden á 81'52 pesetas, y se han otorgado 132 préstamos, que importan 2750'25 ptas., habiéndose cancelado 83 por 1238 pesetas.

Dice *El Diario* que los alborotadores de Porreras que atentaron contra la Guardia civil, han sido condenados por el Consejo Supremo de Guerra á mayores penas que las señaladas por el Consejo de guerra ordinario que conoció del asunto, ademas del perjuicio que les ha ocasionado el haber estado presos el tiempo trascurrido desde la primera sentencia hasta la definitiva.

Hemos sido obsequiados con un ejemplar del folleto titulado *Análisis química y Memoria de las aguas alcalinas de Marmolejo*.

Agradecemos la deferencia que con nosotros ha tenido el Sr. D. Eduardo Leon y Llerena.

Desde ayer tarde está soplando un fuerte viento y con este motivo se ha notado variacion atmosférica. Hoy ha amanecido con el cielo encapotado, y vuelve á sentirse bastante frío.

D. Miguel Martínez Porrás ha sido nombrado Alcalde de la Cárcel de esta Capital, y D. Ramon Igual Larrea, oficial de contabilidad del Presidio.

Se están practicando gestiones para la fusion de las sociedades *Harinera Balear* y *Harinera Mallorca*.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta general literaria hoy á las siete de la noche para tratar de enfermedades reinantes.

A continuacion transcribimos la circular que el Sr. Semir nos ha remitido, la cual es de sumo interes para los contribuyentes á quienes se refiere:

ADMINISTRACION

DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Negociado general —Circular —Las relaciones de deudores por las Contribuciones territorial é industrial y por el impuesto equivalente á los de sal, que la Sucursal del Banco de España viene presentando en esta administracion, me demuestran que son muchos los contribuyentes que entorpecen el importante servicio de la recaudacion, demorando indefinidamente el pago de sus respectivas cuotas, sin tener en cuenta que á la vez que perjudican los altos intereses de la Hacienda privándole de sus legítimos recursos, perjudican los suyos propios aumentando á sus cuotas recargos y gastos que no está en la mano de la administracion el evitarlos.

Son muchos los expedientes de contribuyentes contra los cuales, no han sido bastantes los apremios de primero y segundo grado para conseguir que hicieran efectivas las cuotas que les fueron impuestas; y con respecto á los que se hallan en este caso, la Administracion no podrá eludir el doloroso deber de acordar la venta de bienes inmuebles con arreglo á lo que previene el art. 40 de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869, reformada en 25 de Agosto de 1871.

Animada la Administracion de mi cargo del deseo de conciliar los intereses de la Hacienda que le están confiados, con los de los contribuyentes á quienes procura evitar, en cuanto se lo permite el cumplimiento de sus deberes, los perjuicios que su

proceder les pueda irrogar, ántes de apelar al sensible recurso de acordar la venta de bienes inmuebles se permite dirigir su voz á los contribuyentes así de la Capital como de los pueblos de la provincia, aconsejando á los que tengan cuotas pendientes de pago, ya sean pertenecientes á las Contribuciones territorial é industrial, ya al impuesto equivalente á los de sal, que las hayan efectivas en un brevísimo plazo, pues la Administracion se halla examinando los expedientes de que se trata, y tan luego como termine este exámen, no le será posible dejar de acordar el apremio de tercer grado.

Si los contribuyentes desoyendo este aviso ponen á la Administracion en el caso de adoptar aquella sensible medida, le quedará al ménos la satisfaccion, de haber hecho cuanto ha estado en su mano para evitarla.

Palma 6 de Marzo de 1884.—El Administrador, Francisco de Semir.

Cortamos de nuestro colega *El Felanitense*:

«Conforme ofrecimos en uno de los anteriores números continuamos al pié de la letra el Acta que fué depositada en los cimientos del nuevo templo que se está edificando en Porto-Colom.

Dice así:

«El día diez y siete de Febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro, ocupando la silla de San Pedro el Sumo Pontífice Leon XIII, reinando en España S. M. Alfonso XII, siendo Obispo de Mallorca don Mateo Jaume y Garau, natural de Lluanmayor, y estando al frente de la Iglesia Parroquial de Felanitx D. Sebastian Plámas, Pbro. y Rector, natural y vecino de este pueblo: debidamente autorizado este Sr. Cura por S. Ilma. el citado Obispo, colocó solemnemente la primera piedra de este Santo Templo. Presenciaron tan augusta ceremonia varios sacerdotes de la reverenda Comunidad de esta villa, tales fueron: D. Guillermo Vaquer Pbro., D. Damian Bordoy Pbro., D. Antonio Tauler Pbro., Vicario de la Parroquia de esta villa, D. Juan Uguet presbítero, primicerio, D. Sebastian Obrador Pbro., primicerio, D. Jaime Oliver Pbro. y Vicario de San Isidro de *L' Horta*, D. Bernardo Reus Pbro., don Bernardo Obrador Pbro., D. Miguel Adrover Pbro., D. Jaime Ramon Pbro., D. Miguel Soler Pbro., don Nicolas Roselló tonsurado y el Sacristan mayor don Sebastian Mestre; tambien realzaron el brillo de la funcion con su asistencia el Sr. Alcalde de Felanitx D. Miguel Reus y Bannasar, el Sr. Teniente de Alcalde D. Pedro Obrador Burguera, y varios individuos del Ayuntamiento, la Autoridad militar representada por el Sr. Teniente de la Guardia civil don Miguel Juliá y varios individuos de su Instituto, el Sr. Comandante de Marina D. Luis Oliver, el Cabo de matrícula D. Federico Valenzuela, el señor Médico de Sanidad de este puerto D. Bartolomé Bannasar, el señor cónsul frances D. Guillermo Arnau, el señor secretario celador de Porto-Colom D. Guillermo Binimelis, el señor cabo de Mar D. Miguel Fabrer, el patron del escampavía *Pez* D. José Bru, los señores maestros de instruccion pública elemental y superior de este pueblo D. Antonio Martorell, y D. José Gómis, y otras distinguidas personas de esta Villa, entre otros lo señores propietarios de los terrenos colindantes al Puerto D. Juan Alou ántes Vidal y D. Pedro Ordinas, y por último, carabineros y un generoso gentío de todo sexo, edad y condicion. Los señores que componían la Junta de Obras de esta Iglesia eran los siguientes: Presidente, don Sebastian Plámas Rector, D. Antonio Tauler presbítero Vicario, D. Sebastian Obrador Pbro., D. Gabriel Oliver, D. Nadal Veñy, D. Sebastian Mesquida, don Miguel Obrador. El solar que ocupa este templo, patio y dependencias para uso y servicio de los sacerdotes que celebren en él, fué cedido á la Autoridad Diocesana por los señores D. Antonio Tauler presbítero y Vicario de Felanitx, y D. Juan Alou propietario, el diez y seis Agosto de mil ochocientos ochenta y tres.»

El Sr. Obispo de esta Diócesis ha tenido á bien conceder cuarenta días de indulgencia á todos los fieles que con sus limosnas contribuyan á la edificacion de la iglesia de nuestro Puerto, y asimismo les dispensa para que los días festivos, puedan, oyendo ántes misa, dedicarse á la construccion de ella.»

EL MONJE DEL MONASTERIO DE YUSTE.

(últimos momentos del emperador Carlos V)
Leyenda religiosa tradicional por D. Leandro Herrera.
Se vende en la Librería de Propaganda Católica Fortuny 6.

OBRAS

DEL V. P. M. FR. LUIS DE GRANADA,

precedida de su vida escrita por el licenciado Luis de Muñoz con diferentes elogios que le han dado Santos Papas y Doctores de la Iglesia.

Consta de seis tomos en fólío, impresos en papel de hilo y con buenos caracteres. Los pocos ejemplares que quedan de esta magnífica edicion se venden al precio de 17 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 10.

De Cullera en 2 dias land S. Antonio, de 47 ton., patron Juan Alberti, con 6 mar., arroz y efectos.

EMBARCACIONES DE SPACHADAS.

Día 10

Para Alicante Balandra S. José, de 36 ton., patron Antonio Pujol, con 4 mar., 1 pas. y efectos
Para Pollensa land S. Rafael, de 34 ton., pat. Rafael Bonet, con 6 mar. y lastre.

LOTERIA NACIONAL.

Administración principal de Loterías de la provincia de las Baleares, en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 3 del actual.

Con 1000 pesetas.
1063 2289 9079 9082

Con 800 pesetas.
7830 9612 16357 16942 17540

Hay billetes de venta á 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de verificar el día 13 de Marzo Palma 10 Marzo de 1884.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

CRÉDITO BALEAR.

Habiéndose extraviado los recibos talonarios números 4422 y 4445 correspondientes á los depósitos de pesetas 1500 y 400 respectivamente, que se constituyeron en esta Sociedad los días 17 y 23 de Abril de 1883, á favor de D. Manuel Pericás y Rosselló, se ha acordado hacerlo público por medio del *Boletín Oficial* de la Provincia, y periódicos de esta Ciudad, para que en el caso de conservarlos alguien en su poder ó de juzgarse con derecho á los mismos, pueda hacerlo present. á la propia sociedad dentro del término de quince días á contar desde la fecha; en la inteligencia de que, no verificándolo, quedarán dichos recibos nulos y sin valor ni efecto y se expedirán los correspondientes duplicados.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, para el pago del dividendo activo acordado en Junta General ordinaria de accionistas celebrada en el día de ayer. Palma 3 de Marzo 1884.—Por el Crédito Balear—El Vocal de turno, Antonio M. Sbert.

LA CORDELERA ESPAÑOLA EN LIQUIDACION

Todos los socios que tienen desembolsado el total importe de sus acciones, pueden presentarse en las oficinas de dicha sociedad todos los días laborables de 11 á 12 de la mañana á retirar el 10 por 100 de las mismas que, la Comisión ha acordado repartir, á fin de nivelarlas con las que sólo tienen desembolsado el 90 por 100 de su valor, á cuyo fin presentarán los correspondientes títulos.

En cumplimiento del artículo 341 del Código de Comercio, esta sociedad ha pasado á todos sus accionistas un estado de la misma perteneciente al mes de Febrero. Si alguno de aquellos señores no lo hubiese recibido sirvase avisarlo y se lo facilitará en seguida.

Palma 3 Marzo 1884.—Por La Cordelera Española en liquidación—El presidente de la Comisión liquidadora, Antonio Pomar.

SUCURSAL DE EL CAMBIO MALLORQUIN EN FELANITX

Habiéndose presentado D. Miguel Roig, en demanda de que se le libre el duplicado de un talon de depósito de esta Sucursal, constituido con el número 177 por 290 pesetas, que manifiesta haber extraviado, se hace público por medio del *Boletín Oficial* de la Provincia y de los periódicos de Palma, para que, dentro del plazo de quince días, puedan las personas que se consideren con derecho al citado depósito, presentar la oportuna reclamación; en la inteligencia de que, espirado dicho plazo, se considerará caducado el referido documento, y por tanto sin valor ni efecto alguno, y se extenderá á D. Miguel Roig el duplicado que solicita.

Felanitx 6 de Marzo de 1884.—Por la Sucursal de El Cambio Mallorquin en Felanitx.—El Director, Miguel Obrador.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, queda abierto el pago del cupon núm 3, acordado por la Junta General celebrada el 29 último, todos los lunes, miércoles y viernes desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde.

Palma 5 Marzo 1884.—El Administrador, José Rosich.

LA ISLENA.

EMPRESA MARITIMA Á VAPOR.

Queda abierto en las oficinas de esta sociedad todos los miércoles y jueves de diez á una de la tarde el pago de un dividendo activo de siete pesetas cincuenta céntimos por acción, acordado por la Junta General.

Palma 7 Marzo 1884.—El Naviero-Director, G. Mediasdas Torrandell.

ADMINISTRACION SUBALTERNA DE CÉDULAS PERSONALES DE ESTA CAPITAL.

El día 12 de Marzo próximo es el señalado para exigirse los recargos consiguientes á las cédulas personales del corriente año económico, por este motivo encarezco á todas aquellas personas que tengan que proveerse de dicho documento lo hagan en el transcurso de los días mencionados, pues de lo contrario y transcurrido que sea el plazo señalado incurrirán en la responsabilidad que establecen las disposiciones vigentes.

Palma 29 Febrero 1884.—Bernardo Amer y Vila.

PEREGRINACION GENERAL ESPAÑOLA Á LOS SANTOS LUGARES

La peregrinación saldrá de Barcelona el 14 del próximo Abril, dirigiéndose directamente á Jaifa para visitar á Nazaret, Carmelo, monte Tabor y lago de Tiberiades. Despues, embarcándose otra vez en el mismo vapor, irán los peregrinos á Jaffa para visitar á Jerusalem y Belen. El precio de pasaje será de 170 duros en primera clase y 120 en segunda incluidos todos los gastos de manutencion, carruajes, caballerías, derechos y demas que puedan ocurrir. El viaje al Jordán será aparte, abonando los que quieran hacerlo 10 duros más sobre el precio del pasaje.
Para pormenores dirigirse al M. I. Sr. D. Bartolomé Castell, Regente de Santa Eulalia, que es el encargado en esta Capital, por la junta general de Barcelona.
Si el número de peregrinos mallorquines llegase á cuarenta, la empresa se compromete á venir á buscarlos aquí con el mismo vapor y volverlos á la vuelta.

SERVICIO MORTUORIO Á CARGO DE D. RAFAEL COLOMINA

Desde el día 21 de Febrero queda establecido en la calle de Fiol, núm. 18, este servicio que será desempeñado con prontitud y economía.
Basta sólo avisar á cualesquiera hora del día ó de la noche y se cuidará de arreglar todos los asuntos desde la defunción hasta la celebracion de los funerales.
Las gratificaciones que se percibirán, son:
Para los de coche de 1.º 15 pesetas.
" " " 2.º 10 " "
" " " 3.º 5 " "
Para los pobres de solemnidad grátis.
No se obliga este servicio para los no católicos

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes desde el 16 de Marzo al 14 de Octubre de 1884.

De Palma á Manacor y La-Puebla.—7⁴⁵ mañana, 2⁴⁵ y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla.—3 (mixto), 7⁴⁵ mañana, y 5⁴⁵ tarde.
De La-Puebla á Palma.—3³⁰ (mixto), 7⁴⁰ mañana, y 5⁴⁰ tarde.
De La-Puebla á Manacor.—7⁴⁰ mañana, 2⁴⁵ y 5⁴⁰ (mixto) tarde.
Palma 29 de Febrero de 1884.—El Director general, Guillermo Morágués.

A partir del día 4 del actual, se verificará en estas oficinas todos los martes, juéves y sábados desde las diez de la mañana á la una de la tarde el pago del dividendo activo acordado en la Junta General.
Palma 2 Marzo 1884.—Por la compañía de los Ferro carriles de Mallorca—Su Director General, Guillermo Morágués.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES. Asociación de Beneficencia, S. Pedro Nolasco-6 pral.

Horas de oficina: ocho mañana á 12 tarde y seis á ocho noche.
Se admiten imposiciones de 1 á 1.000 pesetas al 3 1/2 por 100 anual.
Se presta sobre alhajas, metales y piedras preciosas, ropas, objetos de arte, etc. etc. al 8 por ciento al año. (16 centimos de escudo por cada duro anualmente.)
Las prendas que no se desempeñan despues de espirados los plazos que señala el Reglamento se venden en pública subasta, y el sobrante queda á disposicion del dueño de la prenda.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Matas, Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pάλios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cíngulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.
Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

A LOS SEÑORES ECLESIASTICOS JUAN AMOROS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

Tambien se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.

Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

POMADA ANTI-HERPÉTICA VEGETAL DE VALENZUELA HERMANOS Premiada en la exposicion farmacéutica Nacional de 1882.

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendación que podríamos hacer del buen éxito de esta pomada sino contáramos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos. Los herpes, quemaduras extensas, grietas en los pezones, almorranas, cortaduras de la cara seguidas de un mal resultado á consecuencia de afeitarse con navajas descuidadas, sabañones, etc., son combatidos con felicidad por el uso de esta pomada.
Bote 6 reales. Le acompaña un extenso prospecto.
Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad núm. 10, (frente la Glorieta); Plaza de la Cuartera núm. 2, (Esparteria).
Jarabe contra la TOS.—De rápidos efectos y muy singularmente contra la *COQUELUCHE*, como pueden atestiguarlo muchas familias en Palma y de algunos pueblos de la Isla. Botella 8 reales. Se despacha en los mismos puntos.

GRAN LIQUIDACION DE PARAGUAS

POR FINAL DE TEMPORADA

PRECIOS DE FABRICA

Perfumería de F. Canals—Brossa 10

SIRVIENTE.—Desearia colocacion uno de unos 30 años de edad ya acostumbrado al servicio doméstico. Informar en la librería de Guasp.

NODRIZAS.—Hay una de edad de 19 años y leche de 5 meses, de la villa de Lloseta, en la calle de Santa Fe núm. 5 darán razon.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9 á las 11 m.

(Recibido el 10 á las 6 t.)

La prensa protestará colectivamente el secuestro de moldes del *Progreso*.
Los sudaneses se niegan á rendirse: es inminente una batalla.

Bolsin: 62¹⁹.

Madrid 10 á las 10⁴⁵ t.

(Recibido el 10 á las 11⁴⁶ n.)

El miércoles celebrarán reunion los periodistas.

Francia vigila la frontera, se interesarán los sospechosos.

Los franceses se preparan para atacar á Baginh.